



FOLIO N°  
6050

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Oficio No. UCE-DBU-2018-381  
Quito, 08 de mayo de 2018

Magíster  
Xavier León Borja  
DECANO FACULTAD DE ARTES  
Presente

RECIBIDO  
2018-05-08  
15h40  
Eduardo U.

Señor Decano:

Reciba un atento saludo. Por medio del presente me permito responder a su Oficio Nro. SFA-278 del 02 de Mayo de 2018, en el cual solicita información sobre la denuncia de la estudiante Cristina Álvarez en contra del profesor [REDACTED] el cual fue atendido el año anterior.

Me permito manifestar que personalmente atendí hace aproximadamente ocho meses (fecha en la que aún no estaba aprobado el Protocolo de Atención de Casos de Violencia) a la señorita estudiante Álvarez quien acudió por primera y única vez a la Dirección de Bienestar Universitario, posteriormente no se ha tenido la comparecencia, a pesar de solicitar en varias oportunidades que acuda, hasta la semana anterior en que el Director de Carrera y su persona como Decano, han concertado una cita, a la que lamentablemente la estudiante no ha acudido.

Sin embargo, hemos mantenido dos reuniones con el Sr. [REDACTED] con el objetivo de prevenir acciones negativas hacia las estudiantes, delineando los procesos éticos permitidos entre estudiantes y profesores en nuestra Universidad, así como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

*aclarar lo que constituye: maltrato, violencia, acoso y abuso que podría darse aprovechando del poder que se ejerce como docentes. El Docente ha manifestado que nunca ha querido intimidar o maltratar a ninguna estudiante y se ha comprometido a mantener una relación de respeto y cordialidad con todas las estudiantes, reconociendo la legislación universitaria.*

*No he podido emitir un informe, como lo hago en todos los casos, ni direccionar a nuestras autoridades ya que requiero de mayor información para poder emitir un documento que tenga validez legal, únicamente podría manifestar que existió una relación entre la estudiante y el profesor que en un inicio fue de gran ayuda y colaboración académica y posteriormente se tergiversó y se convirtió en una enemistad.*

*Cabe mencionar que la Dirección de Bienestar Universitario tiene como misión promover una cultura de respeto, equidad y solidaridad, vinculando a la academia con el desarrollo humano y la salud integral; fortaleciendo la excelencia académica y el sentido de pertenencia institucional, para lograr una convivencia armónica entre los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador.*

*Quedo atenta y pendiente a su solicitud en caso de que la estudiante requiera apoyo de parte de esta Dirección.*

Atentamente,

*Nilka Pérez Larrea*  
MSc. Nilka Pérez Larrea

DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

